

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA 23/01/2023**

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:20 horas del día lunes 23 de enero de 2023, se llevó a efecto la **Primera Sesión Extraordinaria** entre los miembros propietarios del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud**, con fundamento en el artículo 41, último párrafo, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria
4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
5. Asuntos a tratar:
  - a) Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.
  - b) Presentación del Programa Anual de Trabajo 2023.
    - De las Comisiones Temporales.
    - Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.
  - c) Calificación de la Delación número Del./01/2022.
  - d) Designación de nuevo miembro propietario y suplente por sustitución perteneciente a la Junta de Asistencia Social Privada
6. Lectura y aprobación de acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.



bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité.

Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la **mayoría** de las y los integrantes del COEPCI (7 de 9 integrantes). En consecuencia **refiere que existe Quórum** y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	SI
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	SI (Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez)
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	SI
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	SI
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	SI
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	SI ( Dulce María de Atocha Navarro Martínez)
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	SI

Se hace constar la asistencia de la Bióloga Yolanda Ek Solís a partir del 5° punto del orden del día.

**4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.**

Seguidamente en desahogo del punto 4, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la **lectura del orden del día de la sesión**, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue **aprobado por unanimidad de votos** de las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión.

**5. Asuntos a tratar:**

**a) Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.**

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



En cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 fracción XXI de los Lineamientos para la integración y el funcionamiento del COEPCI, que a la letra dice:

Art. 15. Corresponden al COEPCI, las funciones siguientes:

(...)

XXI. Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad y a la Unidad, así como al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES que deberá contener por lo menos:

a) El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo;

b) Número de servidores públicos capacitados en temas de la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;

c) Resultado de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad;

d) El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta;

e) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las Unidades Administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

(...)

Se presenta el siguiente Informe Anual de actividades 2022:

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta programada	Avance al 31 de diciembre de 2022
1.Llevar a cabo las tres sesiones ordinarias del COEPCI, establecidas en los Lineamientos.	Porcentaje de sesiones realizadas en el marco del Comité.	(Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones programadas) X100	100% de las sesiones realizadas.	100%
2.Terminar el proyecto de Código de conducta como marca la normatividad, realizar las diligencias necesarias para publicarlo.	Porcentaje del proceso para la publicación, que se podría dividir en anteproyecto (25%), revisión (25%), aprobación (25%) u publicación (25%).	Sumando el porcentaje de cada etapa del proceso	100% del proceso de publicación del código.	100% (El Código fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de enero de 2023.)
3.Difundir el código publicado de manera formal en las instituciones que integran el sector.	Porcentajes de unidades medicas e instituciones del sector, que son informadas.	(Unidades médicas y dependencias del sector informadas/ Unidades medicas y dependencias del sector programadas) X100	100% de unidades informadas.	0%
4.Dar atención a las delaciones que se reciban por parte de los trabajadores, en apego a los lineamientos para la operación del COEPCI.	Porcentaje de solicitudes por delación que se atienden por el Comité.	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) X100	100% de las delaciones atendidas.	50% (En el mes de diciembre de 2022 fueron presentadas 2 delaciones, las cuales están en proceso de calificación e integración.)

Página 3 de 8

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.







- Programa Anual de Trabajo 2023.

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta programada
1. Llevar a cabo las tres sesiones ordinarias del COEPCI, establecidas en los Lineamientos.	Porcentaje de sesiones realizadas en el marco del Comité.	(Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones programadas) X100	100% de las sesiones realizadas.
2. Difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados.	Porcentaje del proceso para el Código, difusión (100%).	Sumando las actividades realizadas para ellos	100% del proceso de difusión del código.
3. Dar atención a las delaciones que se reciban por parte de los trabajadores, en apego a los lineamientos para la operación del COEPCI.	Porcentaje de solicitudes por delación que se atienden por el Comité.	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) X100	100% de las delaciones atendidas.
4. Promover en coordinación con "La Unidad", programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual e igualdad y no discriminación, entre otras.	Porcentaje de programas de capacitación realizados en el marco del Comité.	(Número de programas de capacitación realizados/ Número de capacitaciones programadas) X100	100% de los programas de capacitación realizados.
5. Dar a conocer el contenido y promover el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. Así como también el Código de Conducta de la Secretaría de Salud, Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados.	Porcentaje del proceso de promoción para los Códigos, que se podría dividir en Código de Ética (50%) y Código de Conducta (50%).	Sumando el porcentaje de cada etapa del proceso	100% del proceso de promoción y difusión de los códigos.
6. Desarrollar campañas informativas con el fin de difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de la igualdad y no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual.	Porcentaje de campañas informativas realizadas por el Comité.	(Número de campañas informativas realizadas/ Número de campañas programadas) X100	100% de las campañas informativas realizadas.

Una vez enterados todos y todas del contenido del citado programa anual y fenecido el término para la emisión de comentarios u observaciones sobre el mismo, en este acto se somete a votación para su aprobación.

La Secretaría procede a tomar nota de la votación. **El programa anual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes** y en consecuencia se dejan sin efectos las comisiones temporales por estar adheridas sus actividades en dicho Programa anual 2023 (contenidas en los puntos 4 a 6).

Página 5 de 8

3

4

X

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.



**c) Calificación de la Delación número Del./01/2022.**

**Posible conflicto de interés**

Contra el [REDACTED] y otros.

**Proceso de Convocatoria y designación de plaza vacante "Apoyo Administrativo A4", de fecha 16 de marzo de 2022 realizada por la Subcomisión Mixta de Escalafón.**

**Pretensiones:**

- Se determine un posible conflicto de interés
- Se investigue a los funcionarios públicos involucrados en el proceso
- Se reponga el procedimiento
- Se sancione conforme a derecho a quienes corresponda.

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de comentarios u observaciones sobre el mismo, solicitando el uso de la voz únicamente la Presidenta Karina María Cituk Osalde, donde expuso su opinión del análisis de la delación; en este acto se somete a votación de los miembros para su calificación, que puede ser probable incumplimiento o de no competencia para conocer de la delación.

La Secretaría procede a tomar nota de la votación. **La calificación de NO COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA DELACIÓN se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

**d) Designación de nuevo miembro propietario y suplente por sustitución perteneciente a la Junta de Asistencia Social Privada.**

Se hace de conocimiento de los miembros propietarios presentes, de la recepción de los oficios JASP/DE/082/2023 y JASP/DE/DA/028/2023 a través de los cuales la Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Social Privada, hace de conocimiento a la Secretaria de la Contraloría del Estado y a la Presidencia del COEPCI sobre la designación del C. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni como miembro propietario del COEPCI, así como el C. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni señala como suplente a la C. Dulce María de Atocha Navarro, respectivamente.

En uso de la voz el Invitado Especial Contralor Interno de los Servicios Estatales de Salud, manifestó de la importancia de que dicha designación realizada por la Delegada Ejecutiva de la Junta, haya sido en apego a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés; recomendando que se solicite a dicha Delegada la ratificación de dicha designación, por parte de la Presidencia del COEPCI.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. Se aprueba la designación del Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni como miembro propietario y a la C. Dulce María de Atocha Navarro como suplente del mismo en el

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.



COEPCI. En el entendido que dicha designación deberá ser ratificada a la Presidencia del COEPCI por parte de la Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Social Privada.

**6. Lectura y aprobación de acuerdos.**

Las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión, aprobaron por mayoría de votos los siguientes acuerdos:

**Acuerdo número 01/COEPCI/1RAORD/2023.-** Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2022, para su presentación ante las autoridades e instancias que correspondan, así como para todos los efectos a que haya lugar.

**Acuerdo número 02/COEPCI/1RAORD/2023.-** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2023, para su presentación ante las autoridades e instancias que correspondan, así como para todos los efectos a que haya lugar. Con ello, se dejan sin efecto las comisiones temporales creadas durante el ejercicio 2022, en el entendido de que sus actividades han quedado comprendidas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

**Acuerdo número 03/COEPCI/1RAORD/2023.-** Se aprueba calificar la delación número Del./01/2022 como de no competencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud. Y por ende que el Presidente oriente a la [redacted] para que presente la delación ante la instancia correspondiente.

**Acuerdo número 04/COEPCI/1RAORD/2023.-** Se aprueba la designación del Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni como miembro propietario y a la C. Dulce María de Atocha Navarro como suplente del mismo en el COEPCI. En el entendido que dicha designación deberá ser ratificada a la Presidencia del COEPCI por parte de la Delegada Ejecutiva de la Junta de Asistencia Social Privada.

**7. Clausura de la sesión**

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 17:17 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Handwritten signatures and numbers 3 and 4 in blue ink on the right margin.

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.





**FIRMAS**  
**MIEMBROS PROPIETARIOS**  
**PRESENTES EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	
Miembro Suplente	Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez	
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Suplente	Dulce María de Atocha Navarro Martínez	
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	

Esta foja forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 23 de enero de 2023.